

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día diecinueve del mes de agosto del año dos mil dieciséis, presentes en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, sito en el primer piso del edificio marcado con el número ochenta de la calle de Liverpool, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, los miembros del Comité de Transparencia, integrado por el Licenciado Raymundo Navarrete Méndez en su carácter de Presidente, P.A. Miguel Ángel Perroni Prado Subdirector de Recursos Humanos y Servidor Público Habilitado en la Dirección de Administración y Finanzas, el Licenciado Daniel Alcántara Cante, en su carácter de Secretario Técnico Suplente y el Licenciado Gabriel López León, Titular del Órgano Interno de Control en la Corett; con el objeto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Corett, del año dos mil dieciséis.

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del Comité de Transparencia, informa que ha quedado integrado el quórum legal por lo que declara instalada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciséis, del H. Comité de Transparencia de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo y para su conducción, cede la palabra al Secretario Técnico Suplente.

ACUERDO No. CT/E/24/01/16.

El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quórum y de la instauración de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciséis, de este Honorable Comité.

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente hace del conocimiento de los integrantes de este Órgano Colegiado, el contenido del oficio número **1.7.2/2882/2016**, que remite el Subdirector de Recursos Humanos y Servidor Público Habilitado en la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita la ampliación del plazo de entrega de la información requerida en la solicitud con número de folio **1507500011116**; lo anterior, en razón de que para la obtención de la misma se requiere de una búsqueda exhaustiva en las diferentes áreas de esa Dirección y diversas gestiones administrativas ante otras Dependencia del Gobierno Federal.

En uso de la palabra el Subdirector de Recursos Humanos y Servidor Público Habilitado en la Dirección de Administración y Finanzas, manifiesta que se han presentado diversas causas que han impedido la recopilación y suscripción de la información solicitada en diferentes áreas de este Organismo, tales como al Departamento de Contabilidad y Área de Nómina y externa como el Servicio de Administración Tributaria, lo cual se ha venido solucionando con mucha dificultad, pero se le puede informar al solicitante que su información se encuentra disponible a partir del próximo día jueves veinticinco de agosto de dos mil dieciséis; en razón de lo anterior, ya no es necesario que este Órgano Colegiado autorice la ampliación del plazo de entrega de la información.

Una vez que hicieron uso de la palabra los miembros del Comité de Transparencia, se tomo nota de lo discutido con el siguiente:

ACUERDO No. CT/E/24/02/16.

El H. Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma nota de la petición planteada por el Subdirector de Recursos Humanos y Servidor Público Habilitado en la Dirección de Administración y Finanzas, quien de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita la ampliación del plazo de entrega de la información requerida en la solicitud con número de folio 1507500011116; acuerdan que no es necesaria la ampliación del plazo para la entrega, debido al compromiso del Subdirector de Recursos Humanos para que el día veinticinco de agosto de dos mil dieciséis, entregue la información solicitada; por lo que se instruye a la Unidad de Transparencia notifique a la solicitante la disponibilidad de la información, misma que

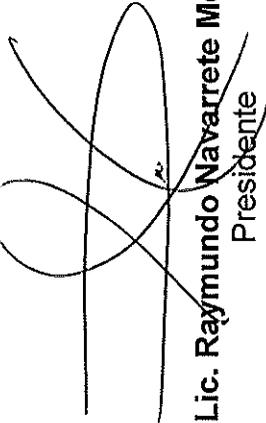
podrá pasar a recoger a partir de la fecha que se indica, en las oficinas de la Unidad de Transparencia-----

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente pregunta si existe algún otro punto que desean presentar como asuntos generales, no habiendo más temas a tratar se procede al-----

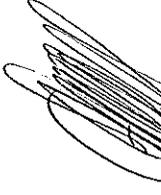
-----**CIERRE DE ACTA**-----

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, declara que una vez desahogado el punto de la Convocatoria y no habiendo más temas a tratar, siendo las doce horas con treinta minutos, del día diecinueve del mes de agosto del año dos mil dieciséis, da por finalizada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Comité de Transparencia de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, agradeciendo la presencia de todos los asistentes. Formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce. Dando fe.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CORETT E INVITADO ESPECIAL



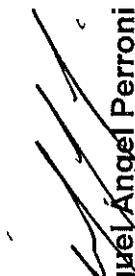
Lic. Raymundo Navarrete Méndez
Presidente



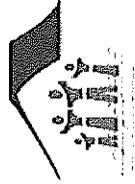
Lic. Daniel Alcántara Cante
Secretario Técnico



Lic. Gabriel López León
Titular del Órgano Interno de Control en la
Corett

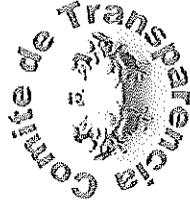


P.A. Miguel Ángel Perroni Prado
Subdirector de Recursos Humanos
y Servidor Público Habilitado en la Dirección de
Administración y Finanzas



CORETT

COMISIÓN PARA LA
REGULARIZACIÓN DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, DE FECHA DIEZ Y NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

NOMBRE

FIRMA

Lic. Raymundo Navarrete Méndez
Presidente del Comité de Transparencia de
Corett

Lic. José Víctor Vargas Ilizaliturri
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

Lic. Gabriel López León
Titular del Órgano Interno de Control en la
Corett

P.A. Miguel Ángel Perroni Prado
Subdirector de Recursos Humanos y Servidor
Público Habilitado en la Dirección de
Administración y Finanzas